UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONTABILIDAD
CON ÉNFASIS EN AUDITORÍA FORENSE

PROYECTO DE INTERVENCIÓN FINAL

GUÍA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ÉTICO EN LA AUDITORÍA FORENSE

POR:

ENEDINA HERRERA
8-858-1854

PROFESOR TUTOR:

DRA. SERAFINA MARTÍNEZ

2026

INDICE

DEDICATORIA.....4
AGRADECIMIENTO.....5
RESUMEN.....6
SUMMARY.....7
INTRODUCCIÓN.....8

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....9
1.1 Titulo.....10
1.2. Descripción y Planteamiento del Problema.....10
1.3. Preguntas de Investigación.....11
1.4. Objetivos.....11
1.5. Delimitación.....11
1.6. Justificación de la Investigación.....11
1.7. Limitaciones.....12

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO.....13

2.1. Antecedentes de la Investigación.....14
2.2. Definición de Términos.....15
2.3. Marco Legal.....16

CAPITULO 3. MARCO METODOLÓGICO.....19

3.1. Tipo de Investigación.....20
3.2. Diseño de la investigación.....20
3.3. Definición Operacional de la Variable de Estudio.....21
3.4. Población y Muestra.....21
3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....22
3.5.1. Técnica.....22
3.5.2. Instrumento.....23
3.5.3. Validación del Instrumento.....23
3.5.4. Procedimiento de Recolección de Datos.....24
3.5. Técnicas de Análisis de Datos.....24

CAPÍTULO 4 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....25

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....26

CAPÍTULO 5. PROPUESTA.....32
5.1. Título de la Propuesta.....33
5.2. Justificación de la Propuesta.....33
5.3. Fundamentación Internacional.....33
5.4. Fundamentación Nacional.....34

5.5. Brechas entre Estándares Internacionales y el Contexto Panameño……..35
5.6. Objetivos de la Propuesta……38
5.7. Componentes de la Propuesta……38
5.8. Plan de Acción……..39
5.9. Impacto de la Propuesta……40

CONCLUSIONES……..42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……43
ANEXOS……45

DEDICATORIA

A mi madre quien, con su amor, paciencia y esfuerzo, me han permitido llegar a cumplir una de mis metas, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temerle a las adversidades, acompañándome en todos mis ciclos académicos.

Finalmente quiero dedicar este proyecto, a mi pareja José Luis, a mis hijos Abigail y Lucas por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento, gracias porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia, madre, pareja y mis queridos hijos, por estar siempre presentes.

A la Dra. Serafina Martínez quien con su valioso conocimiento hizo que yo pudiera crecer como profesional, gracias por su paciencia y dedicación.

De igual manera, mi agradecimiento a la Universidad de Panamá, en especial a la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, por brindarme los medios necesarios para complementar mi formación profesional de la Maestría en Contabilidad con énfasis en Auditoría Forense.

RESUMEN

El presente proyecto de intervención tiene como objetivo analizar la importancia de la ética en la auditoría forense y su impacto en la calidad, credibilidad y transparencia de las investigaciones en el contexto panameño. La investigación se desarrolla bajo un enfoque descriptivo con metodología cuantitativa, utilizando como técnica la encuesta aplicada a profesionales del área contable y forense.

Los resultados evidencian que existe un alto reconocimiento de la ética como elemento fundamental en el ejercicio profesional; sin embargo, se identifican debilidades en su aplicación práctica, especialmente en aspectos relacionados con la formación ética, la gestión de dilemas profesionales y la actualización normativa.

En respuesta a esta problemática, se propone el diseño e implementación de una Guía Integral de Fortalecimiento Ético en la Auditoría Forense, orientada a proporcionar herramientas prácticas que permitan mejorar la toma de decisiones, fortalecer la independencia profesional y promover una cultura organizacional basada en la transparencia.

La propuesta busca contribuir al fortalecimiento del control interno, la prevención del fraude y el incremento de la confianza institucional en Panamá.

SUMMARY

This intervention project aims to analyze the importance of ethics in forensic auditing and its impact on the quality, credibility, and transparency of investigations within the Panamanian context. The research follows a descriptive approach with a quantitative methodology, using surveys applied to professionals in the accounting and forensic auditing fields.

The results show a high recognition of ethics as a fundamental element in professional practice; however, weaknesses were identified in its practical application, particularly in ethical training, decision-making processes, and regulatory updates.

In response, this study proposes the design and implementation of a Comprehensive Ethical Strengthening Guide for Forensic Auditing, aimed at providing practical tools to improve decision-making, strengthen professional independence, and promote a culture of transparency.

This proposal contributes to strengthening internal control, fraud prevention, and institutional trust in Panama.

INTRODUCCIÓN

La auditoría forense se ha consolidado como una herramienta esencial en la detección y prevención de fraudes financieros y actos de corrupción, desempeñando un papel determinante en los procesos judiciales y administrativos. Sin embargo, el ejercicio de esta disciplina enfrenta un reto crucial: la necesidad de garantizar que los profesionales actúen bajo principios éticos sólidos que respalden la objetividad, imparcialidad y credibilidad de sus informes. La ausencia de ética en la práctica forense no solo compromete la calidad de las investigaciones, sino que también debilita la confianza de la sociedad en la profesión contable y en las instituciones que dependen de sus resultados.

En este contexto, la presente investigación busca analizar la importancia de la ética en la auditoría forense, destacando cómo los valores de integridad, independencia y responsabilidad profesional influyen directamente en la transparencia y eficacia de los procesos. Asimismo, se pretende aportar propuestas que fortalezcan la formación ética de los auditores forenses en Panamá, promoviendo una cultura organizacional basada en la confianza y la rendición de cuentas. De esta manera, el proyecto se convierte en un aporte académico y práctico que contribuye al fortalecimiento de la profesión contable y al desarrollo de mecanismos más confiables en la lucha contra el fraude y la corrupción.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Título

GUÍA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ÉTICO EN LA AUDITORÍA FORENSE

1.2 Descripción y Planteamiento del Problema

La auditoría forense desempeña un papel fundamental en la detección, investigación y prevención de fraudes y actos de corrupción, especialmente en contextos donde la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para la confianza institucional. En Panamá, diversos informes y percepciones sobre corrupción evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión, así como el comportamiento ético de los profesionales involucrados.

No obstante, se han identificado situaciones donde la falta de ética profesional ha comprometido la objetividad, independencia y credibilidad de los informes forenses, afectando directamente los procesos judiciales y administrativos. Estas debilidades se relacionan con factores como la presión externa, conflictos de interés, insuficiente formación ética y ausencia de herramientas prácticas para la toma de decisiones. En este contexto, surge la necesidad de analizar el papel de la ética en la auditoría forense y proponer mecanismos que permitan fortalecer su aplicación práctica, contribuyendo a mejorar la calidad de las investigaciones y la confianza en las instituciones.

1.3 Preguntas de Investigación

- ¿Cuál es la importancia de los principios éticos en la auditoría forense?
- ¿Cómo impacta la ética profesional en los resultados de las investigaciones forenses?
- ¿Qué consecuencias puede surgir ante la falta de ética en una auditoría forense?
- ¿Qué medidas éticas pueden reforzar la credibilidad de los auditores forenses?

1.4 Objetivos

- **Objetivo General:**

Analizar la importancia de la ética en el ejercicio de la auditoría forense y su impacto en los procesos judiciales y administrativos.

- **Objetivos Específicos:**

- Identificar los principios éticos fundamentales que deben regir la auditoría forense.
- Evaluar cómo la ética influye en la objetividad y transparencia del auditor forense.
- Proponer recomendaciones éticas que fortalezcan el ejercicio de la auditoría forense en contextos legales y corporativos.

1.5. Delimitación

- **Espacial:** La investigación se enfocará en el contexto de la auditoría forense en Panamá, tanto en el sector público como privado.
- **Temporal:** Se analizarán casos y normativas vigentes durante los años 2020 2025.
- **Temática:** Se abordará exclusivamente la relación entre la ética profesional y la auditoría forense, sin profundizar en técnicas de auditoría ni entre otros tipos de auditoría (interna, externa o fiscal).

1.6. Justificación de la Investigación

La ética es el pilar fundamental que sostiene la credibilidad del auditor forense; dado que su trabajo puede ser determinante en procesos judiciales y decisiones empresariales, es esencial garantizar que actúe bajo principios éticos sólidos.

Esta investigación contribuirá a concienciar sobre la necesidad de reforzar la formación ética de los auditores forenses y promover buenas prácticas profesionales que generen confianza en los usuarios de sus informes. Además, servirá de referencia para las instituciones académicas, organismos reguladores y firmas auditoras que busquen implementar códigos éticos o fortalecer los ya existentes.

1.7. Limitaciones

- Acceso limitado a información confidencial de casos reales de temas por privacidad legal.
- Escasa bibliografía específica sobre ética en auditoría forense en el contexto panameño.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

El artículo N°22, de la junta técnica de contabilidad indica que el contravenga las normas del Código de Ética Profesional, se hará acreedor a las sanciones correspondientes. (ley 57 de 1978).

(Alvarado Salinas, 2025). En la presente investigación se examina la importancia y efectividad de la Auditoría Forense como una herramienta clave para identificar el fraude financiero en distintos entornos, en específico en sentencias de casos de delitos de fraude a nivel nacional.

(Hernández Rivera, Rojas Valencia, & Sánchez Nitola, 2020). Mencionan que la actualización profesional son claves para el profesional contable y auditor, ya que estarán capacitados para enfrentar los desafíos que trae la globalización en temas económicos y combatir certeramente los fraudes.

(Moreno Pulido & Ordoñez Cerón, 2023). Describen que es fundamental que los profesionales del ámbito contable tengan una formación integral, en la cual se enfatice en la dimensión social y ética, ya que esto le permite analizar y presentar la información contable y financiera, desde la perspectiva de la contabilidad social.

(Vargas Donoso, 2025). Indica que, al establecer procedimientos robustos de auditoría y supervisión, se fomenta una cultura de transparencia que contribuye a la estabilidad financiera y la reputación institucional lo cual es crucial en la protección de la integridad financiera al investigar.

(Puello González, Mejia Meriño, & Arias Navarro, 2022). Esta investigación aborda el tema de auditoría forense, debido a que muchas entidades públicas y/o privadas enfrentan temáticas relacionadas al fraude, donde estas actividades atentan contra la integridad, honestidad y patrimonio de las entidades.

(Moreira, Cedeño, Delgado, & Parrales, 2025). Mencionan que los avances tecnológicos han transformado las auditorías forenses en un componente esencial para garantizar la transparencia, la ética y la sostenibilidad en el entorno empresarial contemporáneo.

(RUIZ GALEANO, 2023). La auditoría forense es una herramienta importante y eficaz para la prevención y detección de actos de corrupción en las organizaciones, pero también que las empresas deben considerar la auditoría forense como parte integral de sus estrategias de prevención y gestión de riesgos.

Por su parte (Pérez, 2024). Al identificar las estrategias y herramientas de evaluaciones utilizadas y reconocer los aspectos que influyen en los resultados, se pretende proponer talleres de capacitación que cualifiquen y ayuden a diversificar los métodos de evaluación utilizados.

(Blacio & Hernan, 2024). Indican que, a pesar de los desafíos, la auditoría forense influye positivamente en la cultura corporativa, fomentando una cultura de denuncia y fortaleciendo los controles internos. La inversión en tecnologías avanzadas y la formación continua de los auditores forenses son fundamentales.

(Restrepo Ramírez & Rodríguez Piñeros, 2022). En su revista concluyen que el perito contable judicial como auxiliar de justicia en los procesos judiciales sobre los actos de corrupción hacen un aporte significativo para desencadenar y evitar la corrupción pública. Por ende, deberá cumplir con el código de ética y todos los mandatos morales que se le requiere a las profesionales contables.

2.2. Definición de Términos

- **Epistemología:** En contabilidad estudia la naturaleza del conocimiento contable, sus métodos y fundamentos.

En el contexto de la auditoría forense, se analiza cómo se generan, validan y aplican los conocimientos contables para identificar irregularidades. La auditoría forense en Panamá es esencial en la lucha contra el fraude y la corrupción. Su éxito depende del cumplimiento de principios éticos como la integridad, la objetividad, la diligencia profesional, la confidencialidad y el comportamiento ético, según lo establece el Código de Ética Profesional del Contador Público Autorizado.

- **Integridad:** Actuar con honestidad y transparencia en todo el proceso.
- **Objetividad**: Mantener imparcialidad y evitar sesgos en los juicios.
- **Independencia**: Ejercer la labor sin influencias externas que comprometan el criterio profesional.
- **Confidencialidad**: Proteger la información obtenida durante la investigación.
- **Diligencia Profesional**: Cumplir con responsabilidad y cuidado los estándares técnicos.
- **Comportamiento Ético**: Conducirse con respeto, responsabilidad y transparencia para fortalecer la confianza pública.

2.3. Marco Legal

Normativa Nacional:

- **Ley 57 de 1978** – Código de Ética Profesional del Contador Público Autorizado.
- Principios: Integridad, objetividad, independencia, confidencialidad y responsabilidad profesional.
- **Artículo 22:** Establece sanciones para quienes incumplan el código de ética.
- Ejemplos de sanciones: Suspensión de licencia, multas, pérdida de credibilidad profesional.
- Resolución N° 45-2021-DIAF – Manual de Auditoría Forense en Panamá.

- Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del contador público autorizado.
- Define lineamientos para la práctica forense en el sector público.
- Principios rectores: Independencia, objetividad, confidencialidad y responsabilidad.
- Limitaciones: Aplicación desigual en el sector privado, falta de supervisión y capacitación ética.

Normativa Internacional:

- IFAC (International Federation of Accountants).
- Código de Ética para Contadores Profesionales: establece estándares globales de conducta.
- Resolución N°012-2025, del 18 de diciembre del 2025, la junta técnica de contabilidad adopta las Normas NIIF, de información a revelar sobre sostenibilidad.
- ACFE (Association of Certified Fraud Examiners)
- Lineamientos específicos para auditores forenses en la lucha contra el fraude.

Comparación: Panamá cuenta con normativa, pero aún debe alinearse con estándares internacionales para fortalecer credibilidad.

La auditoría forense se ha consolidado como una herramienta clave en la lucha contra la corrupción y el fraude financiero. Sin embargo, diversos casos internacionales han evidenciado que la falta de ética profesional en su ejercicio puede comprometer seriamente la credibilidad de los procesos judiciales y la confianza social en las instituciones.

Las deficiencias en la formación académica, la ausencia de actualización ética, el incumplimiento de códigos de conducta y la falta de rigor en la práctica han generado

consecuencias negativas que van desde la invalidez de pruebas hasta la percepción de impunidad.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo con ejemplos de cómo estas falencias se han manifestado en distintos países, reflejando la necesidad urgente de fortalecer la ética en la auditoría forense.

CUADRO COMPARATIVO N°1
CASOS INTERNACIONALES DE FALTA DE ÉTICA EN AUDITORÍA FORENSE

Casos que se han dado en diferentes países		
País	**Caso**	**Fuente**
España	Investigaciones han mostrado que los planes de estudio en auditoría no siempre se alinean con las demandas éticas del mercado laboral, generando brechas en la práctica profesional.	https://revistas.up.ac.pa/index.php/saberes_apudep.
Brasil	Se identificó que los auditores forenses requieren nuevas competencias éticas y digitales para responder a las transformaciones del mercado. La falta de actualización ética permitió que profesionales sin formación adecuada ocuparan espacios clave (ejemplo: caso Odebrecht).	Auditool – Caso Odebrecht: https://www.auditool.org (auditool.org in Bing)
Colombia	En procesos judiciales contra corrupción pública, se ha señalado que el incumplimiento del código de ética por peritos contables afecta la validez de las pruebas y la confianza en los tribunales.	Dialnet – Revista sobre peritos contables: https://dialnet.unirioja.es (dialnet.unirioja.es in Bing)
Panamá	La fiscalía general reportó más de 160 auditorías forenses pendientes, algunas desde hace casi una década, lo que refleja la falta de rigor ético, lo que puede retrasar procesos judiciales y aumentar la percepción de impunidad.	Revista Saberes APUDEP

Fuente: Elaborado por Enedina Herrera

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva, ya que tiene como finalidad analizar la importancia de la ética en la auditoría forense y su influencia en la calidad, credibilidad y transparencia de las investigaciones. Asimismo, se enmarca en un enfoque cuantitativo, debido a que se recolectaron datos a través de encuestas estructuradas, los cuales fueron tabulados y analizados mediante frecuencias y porcentajes, permitiendo una interpretación objetiva de los resultados.

Según, (Velasco, Catherin Andrea Rodríguez; Daza Ortega, Daniela Alexandra (2025), el estudio concluye que, para maximizar los beneficios de la auditoría forense, es esencial desarrollar programas de formación especializados y fomentar una cultura organizacional centrada en la transparencia, la ética, el buen gobierno corporativo y la rendición de cuentas.

Lo anterior, mediante un análisis cualitativo basado en una revisión bibliográfica y algunos estudios de caso, donde se identificaron deficiencias significativas en los mecanismos de control interno y en la capacitación especializada de los auditores, lo que limita la efectividad de las auditorías forenses.

3.2. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental, debido a que no se manipularon las variables de estudio, sino que estas se observaron tal como ocurren en su contexto natural. De igual manera, el estudio es de tipo transversal, ya que la recolección de los datos se realizó en un solo momento del tiempo, sin seguimiento posterior. (Lozano y Zavala Baque) (2025). En el libro: “Metodología de la investigación científica: diseño de investigación cuantitativa”, ofrece una exploración detallada y estructurada sobre los fundamentos y aplicaciones de la investigación cuantitativa. En el Capítulo I, se introduce al lector en los conceptos básicos de la investigación.

3.3. Definición Operacional de la Variable de Estudio

(Villlasis y Miranda Novales). Indica que en la variable en un estudio de investigación constituyen todo aquello que se mide, la información que se colecta o los datos que se recaban con la finalidad de responder las preguntas de investigación, las cuales se especifican en los objetivos. Su selección es esencial del protocolo de investigación.

Cuadro N°2
Variable: Ética en la Auditoría Forense

Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumento
Importancia de la ética	Relevancia profesional	1	Encuesta
Objetividad	Imparcialidad	2	Encuesta
Credibilidad	Confianza en informes	3	Encuesta
Calidad	Eficiencia investigativa	4	Encuesta
Prevención	Reducción de fraudes	5	Encuesta
Formación	Capacitación ética	6	Encuesta
Herramientas	Uso de manuales	7	Encuesta
Transparencia	Confiabilidad	8	Encuesta

Elaborado por: Enedina Herrera

3.4. Población y Muestra

(Báez). Describió Para determinar la población y la muestra se necesita especificar, en primer lugar, qué o quienes van a ser medidos o analizados, es decir, quienes son los objetos de' estudio. Esta determinación depende del planteamiento inicial de la investigación, del objetivo y del diseño de esta.

Por ejemplo, si el objetivo es saber si hay problemas de comunicación entre profesores y estudiantes de la universidad, se selecciona el grupo de profesores y el grupo de estudiantes y a ambas partes se les aplica el cuestionario. Si se selecciona únicamente un grupo, por ejemplo, estudiantes, hay una unidad de análisis errónea.

- **Población**

La población está conformada por profesionales vinculados al área de la auditoría forense y contadores.

- **Muestra**

La muestra estuvo constituida por seis (6) auditores forenses seleccionados, mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la accesibilidad y disponibilidad de los participantes.

3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica que se aplica sobre la población representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.

3.5.1. Técnica

La técnica utilizada fue la encuesta, aplicada de forma directa a los participantes, con el fin de obtener información relevante sobre la variable de estudio.

3.5.2. Instrumento

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, conformado por 8 preguntas cerradas con opciones de respuesta dicotómicas (Sí/No), diseñado en función de las dimensiones e indicadores establecidos.

Dado el carácter exploratorio de la investigación y la limitada disponibilidad de profesionales especializados en auditoría forense, se seleccionó una muestra no probabilística por conveniencia conformada por seis (6) auditores forenses. Esta selección responde a criterios de accesibilidad y experiencia en el área, permitiendo obtener información relevante y especializada sobre la variable de estudio.

3.5.3. Validación del Instrumento

El instrumento de recolección de datos (cuestionario) fue sometido a un proceso de validación mediante el método de juicio de expertos, con el propósito de garantizar su claridad, coherencia y pertinencia en relación con los objetivos de la investigación.

Para ello, el cuestionario fue revisado por profesionales con experiencia en el área de auditoría y contabilidad, quienes evaluaron la redacción de los ítems, la relación con las variables de estudio y la adecuación del contenido al contexto de la auditoría forense.

Como resultado de este proceso, se realizaron ajustes en la formulación de algunas preguntas, con el fin de mejorar su comprensión y asegurar que el instrumento midiera de manera adecuada la variable “ética en la auditoría forense”.

Finalmente, se concluyó que el instrumento es válido para su aplicación, ya que cumple con los criterios de claridad, pertinencia y coherencia metodológica.

3.5.4. Procedimiento de Recolección de Datos

Según, (Serrano), la observación es un procedimiento de recolección de información, que consiste en estudiar de forma directa las situaciones, los comportamientos de los actores involucrados y de las actividades que realizan, mediante la observación se busca para la recolección de la información se siguieron los siguientes pasos:

- Elaboración del cuestionario.
- Validación del instrumento.
- Aplicación de la encuesta a los participantes.
- Recolección de la información.
- Tabulación de los datos obtenidos.

3.5.5 Técnicas de Análisis de Datos

Los datos obtenidos fueron procesados, mediante las siguientes técnicas:

- Tabulación en cuadros de frecuencia.
- Cálculo de porcentajes.
- Representación gráfica de los resultados.

Esto permitió interpretar la información de manera clara, organizada y precisa, facilitando el análisis de la importancia de la ética en la auditoría forense.

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

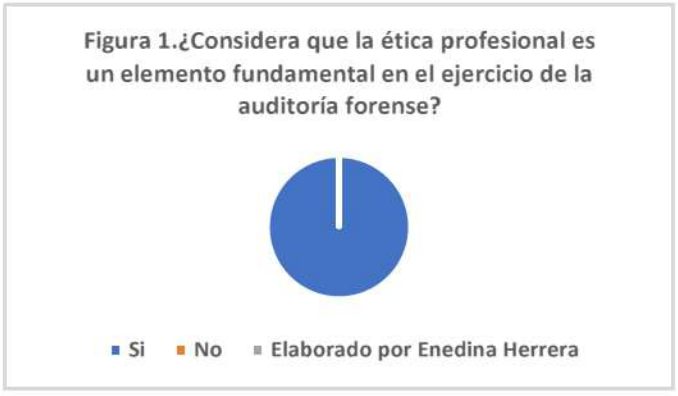
4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de recolección de datos (encuesta), dirigido a profesionales vinculados con el área de auditoría forense. El propósito de este análisis es evaluar la percepción sobre la importancia de la ética profesional en el ejercicio de la auditoría forense, en correspondencia con los objetivos planteados en la investigación.

Los datos recolectados fueron organizados, mediante cuadros de frecuencia y porcentajes, lo que permitió una interpretación clara, objetiva y estructurada de la información. Asimismo, los resultados se analizan considerando su impacto en la calidad, credibilidad y transparencia de las investigaciones forenses.

Resultado de la Encuesta:

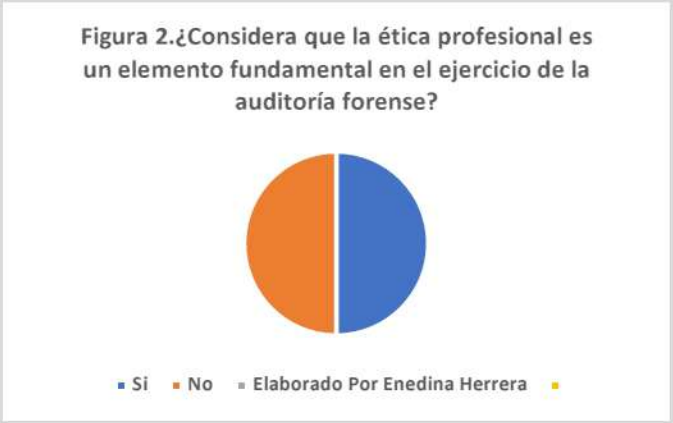
1. Importancia de la ética profesional



Los resultados reflejan que el 100% de los encuestados considera que la ética profesional es un elemento esencial en la auditoría forense. Este resultado evidencia un consenso absoluto sobre su relevancia, destacando que la ética constituye la base sobre la cual se sustenta la credibilidad, objetividad y confiabilidad de los informes forenses.

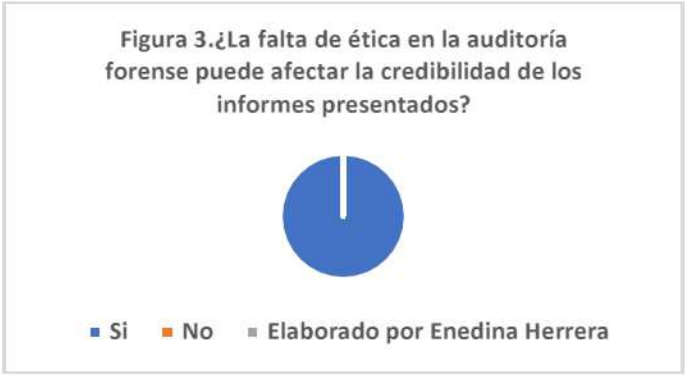
Asimismo, este hallazgo reafirma que el comportamiento ético del auditor no solo influye en la calidad del trabajo realizado, sino también en la confianza que depositan las instituciones y la sociedad en los resultados de las investigaciones.

2. Principios éticos y objetividad



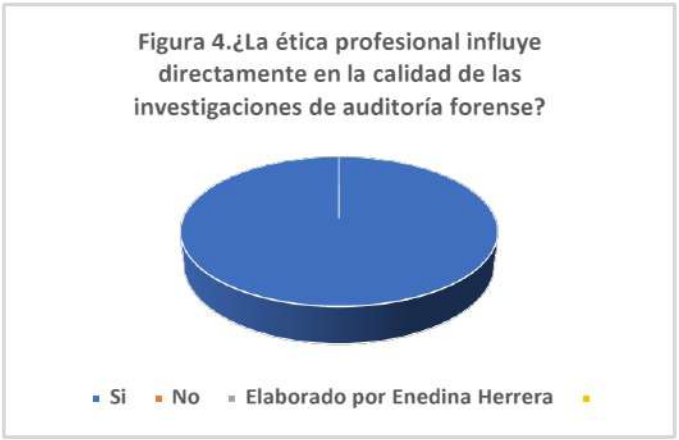
Se observa una división equitativa en las respuestas, lo cual refleja diferentes percepciones entre los encuestados respecto al impacto directo de los principios éticos en la objetividad e imparcialidad. Este resultado pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la formación ética y profesional, ya que, aunque la ética es reconocida como importante, no todos los profesionales comprenden plenamente su influencia directa en la toma de decisiones y en la independencia del auditor forense. Por lo tanto, se evidencia una oportunidad de mejora en la capacitación y concienciación sobre la aplicación práctica de los principios éticos.

3. Credibilidad de los informes



La totalidad de los encuestados coincide en que la ausencia de ética afecta directamente la credibilidad de los informes. Este resultado resalta que la ética no es un elemento opcional, sino un requisito indispensable para garantizar la validez y aceptación de los resultados en contextos legales y organizacionales. Además, evidencia que cualquier desviación ética puede comprometer seriamente la confianza en el trabajo del auditor forense.

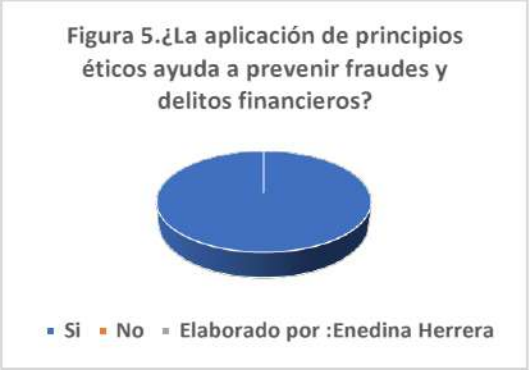
4. Calidad de las investigaciones



Los resultados evidencian que la ética profesional influye de manera directa en la calidad de las investigaciones forenses.

Esto implica que un auditor que actúa con integridad, objetividad y responsabilidad genera resultados más confiables, precisos y útiles para la toma de decisiones. Este hallazgo refuerza la importancia de integrar la ética como eje transversal en la formación y práctica profesional.

5. Prevención de fraudes



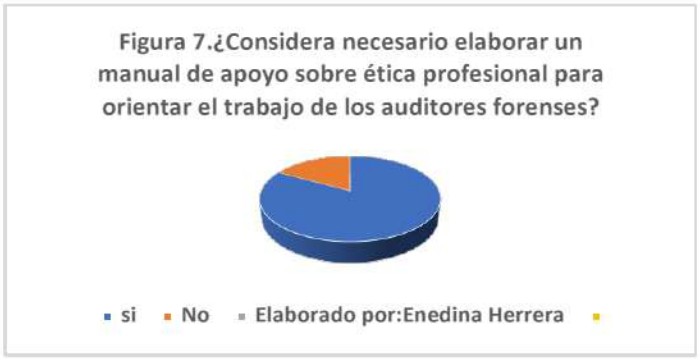
El 100% de los encuestados considera que los principios éticos son fundamentales en la prevención de fraudes. Este resultado demuestra que la ética no solo tiene un impacto correctivo, sino también preventivo, contribuyendo a reducir riesgos y fortalecer los sistemas de control interno. Por tanto, se reafirma que la ética constituye una herramienta estratégica en la lucha contra la corrupción y los delitos financieros.

6. Formación ética institucional



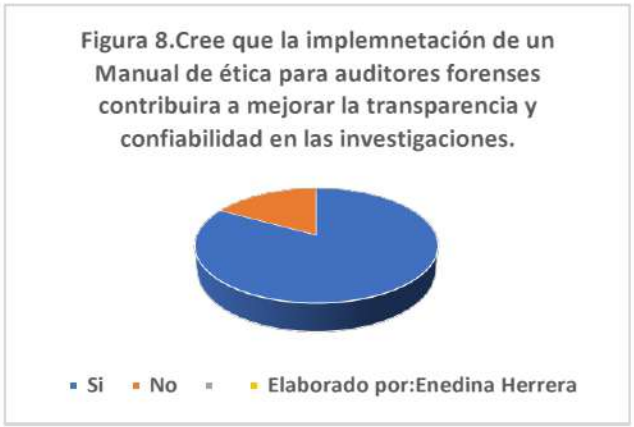
Los resultados evidencian una necesidad clara y unánime de fortalecer la formación ética en las instituciones. Esto indica que los profesionales reconocen que la educación continua es fundamental para mejorar el desempeño y enfrentar los desafíos éticos en el ejercicio de la auditoría forense. Asimismo, resalta el papel clave de las universidades y organizaciones en la formación integral del auditor.

7. Manual de apoyo ético



La mayoría de los encuestados considera necesario contar con un manual de apoyo ético, lo que evidencia la importancia de disponer de herramientas prácticas que orienten la conducta profesional. Sin embargo, el porcentaje minoritario que no lo considera necesario sugiere que algunos profesionales confían únicamente en su criterio personal, lo cual refuerza la necesidad de estandarizar lineamientos éticos.

8. Transparencia y confiabilidad



El 83% de los encuestados considera que la implementación de un manual ético contribuiría significativamente a mejorar la transparencia y confiabilidad en las investigaciones. Este resultado respalda directamente la propuesta del estudio, evidenciando que existe aceptación hacia la creación de herramientas formales que fortalezcan el ejercicio profesional.

- **Análisis General de los Resultados**

De manera general, los resultados obtenidos permiten concluir que existe una alta valoración de la ética profesional en la auditoría forense, siendo reconocida como un elemento clave en la calidad, credibilidad y prevención de fraudes. Asimismo, se evidencia una clara necesidad de fortalecer la formación ética en los profesionales, así como de implementar herramientas prácticas, como manuales o guías, que orienten la conducta en situaciones reales. Estos hallazgos validan la pertinencia de la propuesta planteada en la investigación, orientada al diseño de una guía de fortalecimiento ético, la cual contribuirá a mejorar el desempeño profesional y a promover una cultura de transparencia en las organizaciones.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA

5.1. Título de la Propuesta

Diseño e Implementación de una Guía Integral de Fortalecimiento Ético en la Auditoría Forense.

5.2. Justificación de la Propuesta

Los resultados obtenidos en la presente investigación evidencian que, si bien existe un alto reconocimiento de la importancia de la ética en la auditoría forense, persisten debilidades significativas en su aplicación práctica, especialmente en aspectos como la capacitación, la actualización normativa y la gestión de dilemas éticos.

Asimismo, en el contexto panameño se identifican problemáticas relevantes, tales como la falta de formación especializada en ética forense, el desconocimiento de normas internacionales, la presencia de presiones externas que afectan la independencia profesional y una limitada cultura de denuncia en las organizaciones. En este sentido, la propuesta surge como una respuesta estructurada orientada a fortalecer el comportamiento ético del auditor forense, mediante la implementación de una guía práctica que permita mejorar la calidad, credibilidad y transparencia de las investigaciones.

5.3. Fundamentación Internacional

A nivel internacional, la ética en la auditoría forense se encuentra respaldada por organismos como el International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA), la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE), el Institute of Internal Auditors (IIA) y la International Organization of Supreme Audit Institutions (INTOSAI), los cuales establecen lineamientos claros basados en principios como la integridad, la objetividad, la competencia profesional, la confidencialidad y el comportamiento ético.

Asimismo, estos organismos han desarrollado guías prácticas para la toma de decisiones éticas, modelos de gestión de riesgos y programas de formación continua, lo que permite a los profesionales enfrentar de manera estructurada los dilemas éticos en contextos reales.

Los casos internacionales analizados demuestran que la falta de ética puede comprometer la validez de las pruebas, afectar la credibilidad de los informes y debilitar la confianza en las instituciones, lo que refuerza la necesidad de fortalecer este aspecto en la auditoría forense.

5.4. Fundamentación Nacional

En el contexto panameño, la ética en la auditoría forense se encuentra regulada principalmente por la Ley 57 de 1978 (Código de Ética del Contador Público Autorizado) y por el Manual de Auditoría Forense establecido mediante la Resolución N°45-2021-DIAF.

Resolución N°12-2025, del 18 de septiembre de 2025, por las cuales se adopta las Normas NIIF de información de revelar sobre la sostenibilidad, de la junta técnica de contabilidad.

No obstante, se identifican diversas debilidades, entre ellas:

- Existencia de auditorías forenses pendientes, lo que refleja deficiencias en la gestión y seguimiento.
- Aplicación limitada de la normativa en el sector privado.
- Insuficiente capacitación ética especializada.
- Debilidad en los mecanismos de denuncia.
- Percepción de disminución en la credibilidad institucional.

Estos elementos evidencian la necesidad de fortalecer la ética como eje fundamental en el ejercicio de la auditoría forense en Panamá.

5.5. Brechas entre Estándares Internacionales y el Contexto Panameño

El análisis comparativo evidencia que existen diferencias significativas entre las prácticas internacionales y el contexto panameño en materia de ética en la auditoría forense. Entre los principales elementos que existen en otros países y que aún no se encuentran plenamente desarrollados en Panamá, se destacan:

- **Enfoque preventivo de la ética:** A nivel internacional se promueve la prevención mediante la identificación de riesgos éticos, mientras que en Panamá predomina un enfoque correctivo basado en sanciones.
- **Guías prácticas para la toma de decisiones:** Otros países cuentan con guías que orientan al auditor en situaciones reales, mientras que en Panamá estas herramientas son limitadas.

Cuadro Comparativo
Guías Prácticas Internacionales sobre Ética en Auditoría Forense

País / Organización	Guía Ética	Situación Práctica (Dilema)	Acción que Indica la Guía	Aplicación en Auditoría Forense
Estados Unidos – Association of Certified Fraud Examiners.	Manual de Ética y Antifraude.	Presión de la gerencia para ocultar fraude.	Documentar evidencia, mantener independencia, reportar hallazgos.	Garantiza objetividad y validez de pruebas.
GB Reino Unido – Financial Reporting Council.	Código Ético del Auditor.	Relación cercana con el cliente (amenaza de familiaridad).	Evaluar riesgo, aplicar salvaguardas, declarar conflicto.	Protege independencia del auditor.

CA Canadá – CPA Canada	Guía de Ética Profesional.	Conflicto de interés al aceptar un encargo.	Analizar riesgos, rechazar si compromete objetividad.	Evita sesgos en investigaciones.
AU Australia – Accounting Professional and Ethical Standards Board.	Código APES 110.	Manipulación de información financiera.	Rechazar alteraciones, retirarse del encargo, reportar.	Protege integridad profesional.
Internacional – International Ethics Standards Board for Accountants.	Código Internacional de Ética.	Dilemas éticos generales (conflictos, presión, intereses).	Identificar amenazas, aplicar salvaguardas, tomar decisiones éticas.	Marco global para actuación profesional.

Elaborado por: Enedina Herrera

- **Capacitación continua obligatoria:** En el ámbito internacional la formación ética es permanente y obligatoria, mientras que en Panamá no siempre es sistemática.
- **Sistemas de denuncia confidenciales:** Existen mecanismos efectivos de denuncia (whistleblowing) en otros países, mientras que en Panamá aún están en desarrollo.
- **Gestión de amenazas a la independencia:** Los estándares internacionales incluyen modelos detallados de amenazas y aspectos poco desarrollado en el contexto nacional.
- **Actualización normativa constante:** Las normas internacionales se actualizan de forma periódica, mientras que en Panamá la actualización toma mucho más tiempo.

- **Cultura organizacional ética:** En otros países la ética forma parte de la gestión institucional, mientras que en Panamá aún se encuentra en proceso de fortalecimiento.

Análisis de la Encuesta: Los resultados obtenidos reflejan que existe una alta valoración de la ética profesional en la auditoría forense; sin embargo, también evidencian debilidades importantes en la formación, actualización y aplicación práctica de principios éticos. Se identificó que un porcentaje significativo de los encuestados no ha recibido capacitación específica en ética forense, desconoce normativas internacionales y ha enfrentado presiones que afectan su independencia profesional. Asimismo, se observa una limitada cultura de denuncia y una percepción de pérdida de credibilidad institucional, lo cual confirma la necesidad de implementar herramientas prácticas que fortalezcan el comportamiento ético del auditor forense.

Cuadro N°3
Comparación de Leyes y Normas Internacionales de Ética y las panameñas

Aspecto	Normas Internacionales	Panamá	Análisis Crítico
Marco ético	Código de Ética del International Ethics Standards Board for Accountants.	Ley 57 de 1978 (Código de Ética del CPA).	Panamá tiene base legal, pero menos detallada.
Principios éticos	Integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.	Integridad, objetividad, independencia, confidencialidad.	Son similares, pero el internacional desarrolla mejor su aplicación práctica.
Enfoque ético	Preventivo (identificación de riesgos y amenazas éticas).	Correctivo (cumplimiento y sanción).	Diferencia clave: prevención vs reacción.
Independencia profesional	Incluye amenazas y salvaguardas (intereses, familiaridad, intimidación).	Mencionada de forma general.	Panamá carece de herramientas prácticas para gestionar riesgos éticos.
Actualización normativa	Constante actualización, según cambios globales.	Limitada actualización.	Brecha importante frente a riesgos modernos (tecnología, fraude digital).
Capacitación ética	Formación continua obligatoria (CPD).	No siempre obligatoria.	Debilidad en desarrollo profesional continuo en Panamá.

Aspecto	Normas Internacionales	Panamá	Análisis Crítico
Aplicación en auditoría forense	Guías específicas (fraude, evidencia, independencia).	Manual de Auditoría Forense (uso limitado).	Menor especialización en Panamá.
Uso en procesos judiciales	Informes con alto peso probatorio.	Retrasos y debilidades en procesos.	Afecta la confianza institucional.
Cultura organizacional	Ética integrada (compliance, gestión de riesgos)	En desarrollo.	Panamá aún en etapa de fortalecimiento.
Canales de denuncia	Sistemas protegidos (whistleblowing).	Limitados.	Reduce detección temprana de fraudes.
Sanciones	Orientación ética (no sanciona directamente).	Sanciones legales (multas, suspensión).	Panamá es más fuerte en castigo, pero no en prevención.
Alcance	Global (aplicable en múltiples países).	Nacional.	Menor armonización internacional.

Elaborado por: Enedina Herrera

5.6. Objetivos de la Propuesta

Objetivo General: Diseñar e implementar una guía integral que fortalezca la ética profesional en la auditoría forense, promoviendo la integridad, objetividad e independencia.

Objetivos Específicos

- Establecer lineamientos éticos claros.
- Proporcionar herramientas para la toma de decisiones.
- Fortalecer la capacitación continua.
- Promover mecanismos de control ético.
- Fomentar una cultura organizacional transparente.

5.7. Componentes de la Propuesta

- **Marco Ético Normativo:** Basado en normas nacionales e internacionales.

- **Lineamientos Éticos:** Actuación basada en integridad, objetividad e independencia.

- **Manejo de Dilemas Éticos:** Protocolo estructurado para la toma de decisiones.
- **Capacitación Continua:** Programas formativos periódicos.
- **Cultura Organizacional Ética:** Integración de valores en la institución.
- **Mecanismos de Denuncia:** Canales confidenciales y protección al denunciante.
- **Comité de Ética:** Supervisión, evaluación y control.

5.8. Plan de Acción

Cuadro N°4

Actividad	Responsable	Tiempo	Recursos
Diseño de la guía	Dirección	1 mes	Técnicos
Capacitación	RRHH	2 meses	Facilitadores
Implementación	Gerencia	3 meses	Manuales
Comité de ética	Dirección	1 mes	Personal
Seguimiento	Auditoría interna	Permanente	Informes

Elaborado por: Enedina Herrera

- **Indicadores de Evaluación:**

  - % de personal capacitado.
  - Nivel de cumplimiento ético.
  - Número de denuncias atendidas.
  - Reducción de irregularidades.
  - Nivel de confianza institucional.

- **Resultados Esperados:**

  - Mejora en la calidad de auditorías.
  - Mayor credibilidad de informes.
  - Reducción de prácticas indebidas.
  - Fortalecimiento del control interno.
  - Incremento de la transparencia.

5.9. Impacto de la Propuesta

- **Institucional:** Mejora en la gestión y control interno.
- **Profesional:** Mayor ética y credibilidad del auditor.
- **Social:** Incremento de la confianza ciudadana y fortalecimiento de la transparencia.

Cuadro N°5
Estrategias Propuestas y Resultados Esperados

Estrategia	Descripción	Resultados Esperados
Capacitación continua.	Programas periódicos con dilemas éticos y casos de fraude.	Mayor preparación ética y reducción de malas prácticas.
Actualización del Código de Ética.	Principios específicos para auditoría forense.	Normativa adaptada y mayor transparencia.
Talleres de sensibilización.	Simulación de escenarios críticos.	Auditores más resilientes y objetivos.
Cultura organizacional ética.	Valores en misión y visión institucional.	Entornos laborales más transparentes.
Implementación institucional.	Guía ética obligatoria en manuales y supervisión interna.	Aplicación práctica de principios éticos.
Comité de Ética.	Órgano especializado en dilemas y sanciones.	Mayor control interno y cumplimiento normativo.
Formación continua.	Cursos anuales y certificaciones en ética.	Actualización frente a riesgos emergentes.
Cultura de denuncia.	Canales confidenciales de whistleblowing.	Detección temprana de fraudes.

Elaborado por: Enedina Herrera

- **Impacto Esperado**

Basado en la Resolución N°012-2025, del 18 de diciembre de 2025, por la cual se adopta las Normas NIIF de Información a revelar sobre sostenibilidad, versión oficial en idioma español, publicadas por el consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB-International sustainability y standarts Board), en el punto 5.

Que el artículo 22 de la ley 280 de 30 de diciembre de 2021, en su numeral 7, parágrafo 2, indica que se faculta a la comisión de Normas de contabilidad financiera para que recomiende a la Junta Técnica de Contabilidad las acciones reglamentarias que se requieran, aplicables a las Normas Internacionales de Contabilidad, a las Normas o guías Internacionales de Auditoría emitidas por los organismos internacionales; y de otros organismos internacionales que sean de interés para el país.

A nivel institucional, la implementación de la propuesta permitirá fortalecer la gestión administrativa y los sistemas de control interno, promoviendo mayores niveles de transparencia en los procesos. En el ámbito profesional, contribuirá al desarrollo de una conducta ética sólida en los auditores forenses, incrementando su credibilidad, objetividad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Finalmente, a nivel social, generará un impacto positivo al aumentar la confianza ciudadana en las instituciones y fomentar una cultura de legalidad orientada a la prevención del fraude y la corrupción.

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió analizar la importancia de la ética en la auditoría forense, evidenciando que esta no constituye un elemento accesorio, sino el eje fundamental que garantiza la objetividad, credibilidad y transparencia de los procesos investigativos. A través de los resultados obtenidos, se confirmó que los profesionales reconocen ampliamente el valor de la ética; sin embargo, persisten debilidades en su aplicación práctica, especialmente en contextos donde existen presiones externas, conflictos de interés y limitaciones institucionales.

El análisis comparativo entre las normas internacionales y la normativa panameña puso de manifiesto una brecha significativa en cuanto a la profundidad y enfoque preventivo de los lineamientos éticos. Mientras que a nivel internacional se dispone de guías prácticas que orientan la toma de decisiones en situaciones reales, en Panamá predominan normas de carácter general con un enfoque más correctivo que preventivo, lo que limita la efectividad del ejercicio ético en la auditoría forense.

En este contexto, la propuesta de una guía integral de fortalecimiento ético representa una respuesta pertinente y necesaria, orientada a dotar a los profesionales de herramientas prácticas que faciliten la gestión de dilemas éticos y fortalezcan la independencia, integridad y responsabilidad profesional. Su implementación contribuiría no solo a mejorar la calidad de las auditorías forenses, sino también a reforzar la confianza pública en las instituciones.

Fortalecer la ética en la auditoría forense en Panamá no solo implica el cumplimiento de normas, sino la construcción de una cultura organizacional basada en valores, capacitación continua y mecanismos efectivos de prevención, elementos indispensables para enfrentar los desafíos actuales en materia de fraude y corrupción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alegre Brítez, M. Á. (2024, abril 26). *Artículo en Revista de Administración y Economía*.

Revista Científicas USIL. https://doi.org/10.56216/radee012024abr.a04

Alvarado Salinas, M. J. (2025, febrero). *Importancia y efectividad de la auditoría forense*. Universidad Técnica de Ambato. https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/43876 (repositorio.uta.edu.ec in Bing).

Blacio, A., & Hernan, J. (2024, mayo 31). *Auditoría forense y cultura corporativa*. Revista Czambos. https://doi.org/10.69484/rcz/v3/n2/1.

Hernández Pérez, L. P. (2024, septiembre 8). *Estrategias y herramientas de evaluación en auditoría*. Universidad Autónoma de Bucaramanga. http://hdl.handle.net/20.500.12749/25995

Hernández Rivera, L. G., Rojas Valencia, E. J., & Sánchez Nitola, L. X. (2020, diciembre 15). *Actualización profesional en auditoría forense*. Universidad Cooperativa de Colombia. https://hdl.handle.net/20.500.12494/33287

Moreira, M., Cedeño, L., Delgado, L., & Parrales, S. (2025, junio 30). *Avances tecnológicos en auditoría forense*. Revista Generando. https://doi.org/10.60100/rcmg.v6i1.403

Moreno Pulido, P. V., & Ordoñez Cerón, D. V. (2023). *Formación integral y ética en contabilidad*. Universidad Central del Valle del Cauca. http://hdl.handle.net/20.500.12993/4520

Puello González, M. A., Mejía Meriño, H. J., & Arias Navarro, D. M. (2022, julio 18). *Fraude y auditoría forense en entidades públicas y privadas*. Universidad Cooperativa de Colombia. https://hdl.handle.net/20.500.12494/45782

Restrepo Ramírez, K., & Rodríguez Piñeros, L. (2022). *El perito contable judicial y la ética profesional*. Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9183038

Ruíz Galeano, A. (2023, mayo 30). *Auditoría forense como herramienta de prevención de corrupción*. Tecnológico de Antioquia. https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/3262

Vargas Donoso, D. A. (2025, abril 30). *Procedimientos de auditoría y cultura de transparencia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. https://repository.unad.edu.co/handle/10596/69477

INFOGRAFÍA:

https://www.acfe.com

https://www.acfe.com/code-of-ethics.aspx

https://www.frc.org.uk

https://www.cpacanada.ca

https://www.apesb.org.au

ANEXOS

Guía Integral de Fortalecimiento Ético para la Auditoría Forense

1. PRESENTACIÓN

La presente Guía Integral de Fortalecimiento Ético tiene como finalidad establecer lineamientos claros que orienten la conducta profesional de los auditores forenses en el sector público y privado en Panamá. Esta guía surge ante la necesidad de reforzar los principios éticos en el ejercicio de la auditoría forense, promoviendo actuaciones basadas en la integridad, la objetividad y la transparencia, elementos esenciales para la prevención, detección e investigación de fraudes.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el comportamiento ético de los auditores forenses mediante la implementación de lineamientos, herramientas y mecanismos de control que garanticen un ejercicio profesional íntegro y transparente.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el cumplimiento de principios éticos en la auditoría forense.
- Establecer directrices para la toma de decisiones éticas.
- Fomentar la capacitación continua en ética profesional.
- Prevenir conflictos de interés y conductas indebidas.

4. ALCANCE

Esta guía es aplicable a:

- Auditores forenses del sector público.
  Auditores forenses del sector privado.
- Profesionales vinculados a procesos de investigación de fraude.

5. MARCO NORMATIVO Y ÉTICO

La presente guía se fundamenta en las siguientes normas y principios:

- Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IFAC).
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
- Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA).
- Normas de Auditoría Gubernamental (INTOSAI).
- Código de Ética de la Asociación de Examinadores de Fraude (ACFE).
- Legislación vigente en la República de Panamá.

6. PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES

Los auditores forenses deberán regirse por los siguientes principios:

6.1. INTEGRIDAD

Actuar con honestidad, rectitud y transparencia en todas las actuaciones profesionales.

6.2. OBJETIVIDAD

Evitar prejuicios, conflictos de interés o influencias indebidas.

6.3. CONFIDENCIALIDAD
Proteger la información obtenida durante el proceso de auditoría.

6.4. COMPETENCIA PROFESIONAL

Mantener conocimientos actualizados y actuar con diligencia.

6.5. INDEPENDENCIA
Ejercer sus funciones sin presiones externas o intereses personales.

7. LINEAMIENTOS ÉTICOS PARA LA AUDITORÍA FORENSE
- Actuar con imparcialidad en la recolección y análisis de evidencias.
- Garantizar la veracidad de los hallazgos.
- Documentar adecuadamente cada procedimiento realizado.
- Evitar la manipulación de información.
- Reportar cualquier irregularidad detectada.

8. MANEJO DE DILEMAS ÉTICOS
En situaciones de conflicto ético, el auditor deberá:

- Identificar el problema ético.
- Evaluar las alternativas disponibles.
- Consultar con superiores o comité de ética.
- Tomar decisiones basadas en principios éticos.
- Documentar la decisión adoptada.

9. CAPACITACIÓN CONTINUA
Se establecen programas de formación que incluyen:
- Talleres sobre ética profesional.
- Análisis de casos reales de fraude.
- Seminarios sobre independencia y objetividad.
- Actualización en normativas nacionales e internacionales.

10. COMITÉ DE ÉTICA
Funciones:
- Supervisar el cumplimiento de la guía.
- Evaluar conductas inapropiadas.
- Resolver dilemas éticos.
- Proponer sanciones cuando corresponda.

11. CULTURA ORGANIZACIONAL ÉTICA
Las instituciones deberán:

- Promover valores éticos en su misión y visión.
- Fomentar la transparencia institucional.
- Evaluar el comportamiento ético del personal.

12. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

- Programas anuales de ética
- Talleres prácticos
- Actualización en normas internacionales

13. MECANISMOS DE DENUNCIA

- Canales confidenciales
- Protección al denunciante
- Seguimiento de casos

14. CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Evaluaciones periódicas
- Auditorías internas
- Informes de cumplimiento

15. SANCIONES

- Amonestación
- Suspensión
- Desvinculación laboral
- Acciones legales

16. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

- % de personal capacitado en ética
- Número de denuncias atendidas
- Nivel de cumplimiento normativo

17. FORMATO DE DECLARACIÓN ÉTICA

Yo, _____, declaro que:

☐ Actuaré con integridad y objetividad
☐ No tengo conflictos de interés
☐ Cumpliré con las normas éticas

Firma: _____
Fecha: _____

Encuesta hecha en Forms.app

1. ¿Considera que la ética profesional es un elemento fundamental en el ejercicio de la auditoría forense?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	100%
No	0	0%

2. ¿Los principios éticos contribuyen a garantizar la objetividad e imparcialidad del auditor forense?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	50%
No	3	50%

3. ¿La falta de ética en la auditoría forense puede afectar la credibilidad de los informes presentados?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	100%
No	0	0%

4. ¿La ética profesional influye directamente en la calidad de las investigaciones de auditoría forense?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	100%
No	0	0%

5. ¿La aplicación de principios éticos ayuda a prevenir fraudes y delitos financieros?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	100%
No	0	0%

6. ¿Las instituciones deben fortalecer la formación ética de los profesionales que realizan auditoría forense?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	100%
No	0	0%

7. ¿Considera necesario elaborar un manual de apoyo sobre ética profesional para orientar el trabajo de los auditores forenses?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	83%
No	1	17%

8. ¿Cree que la implementación de un manual de ética para auditores forenses contribuiría a mejorar la transparencia y confiabilidad en las investigaciones?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	83%
No	1	17%

A QUIEN CONCIERNE:

La suscrita Mgtr. María Josefa Tuñón Sánchez de Pimentel, ciudadana panameña, con cédula N°2103-201, en calidad de **PROFESORA DE ESPAÑOL:**

HACE CONSTAR:

Que el **PROYECTO DE INTERVENCIÓN II**, titulado: **IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA AUDITORÍA FORENSE**, para optar por el título de Magíster en Contabilidad con énfasis en Auditoría Forense, de la estudiante **ENEDINA HERRERA,** con cédula N°**8-858-1854**, ha sido revisada en los aspectos lingüísticos formales de ortografía, redacción y sintaxis.

Confío en que todas las correcciones realizadas en el trabajo y las sugerencias efectuadas sean transferidas al documento original, y que, finalmente, se entregue a las autoridades correspondientes.

Firmo este documento con tinta azul y adjunto copia de los diplomas, como garantía de su autenticidad.

A solicitud de la parte interesada, se expide esta certificación a los 15 días de abril de 2026.

Atentamente,

Prof. María J. Tuñón de Pimentel
Profesora de Español
Correctora de comunicación oral y escrita en español